



## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 156-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 03 de julio de 2023.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 1147-2023-FIQ), recibido en forma virtual el 26 de junio de 2023, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO remite el Dictamen del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR" presentado por el señor bachiller BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 280-2022-DFAIQ de fecha 16 de noviembre de 2022, se designó al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO hace llegar el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR" presentado por el señor bachiller BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



JCCC/AMRS

  
Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica